



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de febrero de 1988

Número 26

SECCION SEGUNDA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "L" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE SE DERIVAN DEL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTICULO UNICO.—Se aprueba el Proyecto de Decreto enviado a la Legislatura del Estado de México, por el H. Congreso de la Unión para reformar la fracción X del Artículo 89, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que es del tenor siguiente:

ARTICULO UNICO.—Se reforma la fracción X del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar como sigue:

ARTICULO 89

X.—Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención, la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.—Publíquese el presente Acuerdo en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.

DIPUTADO PRESIDENTE

Lic. Gabriel Ramos Millán
(Rúbrica).

DIPUTADO SECRETARIO

C. Leonel Domínguez Rivera
(Rúbrica).

DIPUTADO SECRETARIO

Lic. Elia Elizabeth Barrera
(Rúbrica).

DIPUTADO PROSECRETARIO

C. Porfirio Iglesias Lima
(Rúbrica).

DIPUTADO PROSECRETARIO

Profr. Inocente Sánchez Cruz
(Rúbrica).

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 9 de Febrero de 1988 | No. 26

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO con el que se aprueba el proyecto de Decreto enviado a la Legislatura del Estado de México, por el H. Congreso de la Unión para reformar la Fracción 10 del Artículo 89, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

AVISOS JUDICIALES: 464, 417, 410, 411, 412, 413, 416, 414, 418, 419, 420, 421, 437, 424, 425, 426, 423, 435, 434, y 422.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 436, 415, 433, 429, 430, y 432.

FE DE ERRATA

Del Reglamento de Evaluación para obtener el Grado de Maestría en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, publicado el día 22 de enero del año en curso en la tercera sección.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXP. NUM. 183/87.

PRIMERA SECRETARIA

GERMAN CHAVEZ AMEZCUA, promueve en representación de COACALCO INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra del señor VICTOR MANUEL NOVELO PEREZ, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate en dicho juicio se señalaron los DOCE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, siendo los bienes embargados, un sintonizador marca Panasonic con visor marca Quazar en blanco y negro, una grabadora marca Sanyo con dos bocinas integradas; una sala estilo colonial de madera de cuatro piezas, un comedor estilo colonial compuesto de mesa redonda de madera con cinco sillas; un trinchador estilo colonial de madera, un esquinero tipo colonial de madera; un juguetero de madera de siete entrepaños; un librero de madera de cuatro puertas; un reloj de pared marca Leons, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 425,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DE GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, convocando postores dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los dos días del mes de febrero del año de 1988.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Mecoño.—Rúbrica. 404.—8, 9 y 10 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM 1422/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

ANDRES RAMOS CANTABRANA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "San José Texalpa", ubicado en el pueblo de San Bernardo Tlahmimilolpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 25.50 metros, con Onésimo Ramírez; AL SUR: 21.50 metros, con Quintina Ramírez; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Ramón Ramírez; AL PONIENTE: 13.20 metros, con Juan Ramírez Ramírez, con una superficie total de 319.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de Noviembre de 1987.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

417.—9, 23 Feb. y 9 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE DE JESUS PEREZ GUTIERREZ.

FRANCISCO JAVIER JUAREZ ALAMEDA, en el expediente marcado con el número 2251/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 8, Manzana 26, de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, el cual consta de una Superficie total de 204.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 7; AL SUR: 17.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle 24. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su Rebeldía asimismo, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

410.—9, 19 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

IRENE LOPEZ LOPEZ, en el Exp. 1469/87, le demanda la Usucapión del lote 9, manzana 40, Col. Tamaulipas Sección las Flores de esta Cd. Que mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con lote 8; SUR: 17.00 metros, con lote 10; ORIENTE: 8.00 metros, con lote 38; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Floripondio, con superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto por sí, por apoderado, gestor que pueda representarlo, previéndole señale domicilio dentro de esta Cd. para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón, quedando a su disposición en la Sría. del Juzgado copias simples de traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca; se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

411.—9, 19 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

EMILIANO PORRAS ANDRADE, en el Exp. 843/87, le demanda la Usucapión del lote 35, manzana 37, Col. Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 21.47 metros, con lote 36; SUR: 21.47 metros, con lote 34; ORIENTE: 10.13 metros, con lote 26; PONIENTE: 10.13 metros, con calle, con superficie de 217.49 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sra. del Jdo. las copias simples de traslado se le previene señale domicilio para oír notificaciones en esta Cd. y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a los veintiocho días de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

412.—9, 19 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. CARMEN RAMIREZ DE PETRONI.

CIPRIANO BARCENAS CAMPOS, en el expediente número 1920/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión de la Fracción Poniente del Lote 12 de la Manzana 1, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.20 metros, con Cerrada Belisario Domínguez; AL SUR: 12.20 metros, con el Lote II; AL ORIENTE: 12.50 metros, con Fracción Oriente del mismo lote; AL PONIENTE: 12.50 metros, con Calle Nezahualpilli; con una superficie de 152.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

413.—9, 19 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

RAFAEL GODINEZ M., en el expediente marcado con el número 892/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número I de la manzana 8; de la Colonia Modelo de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.05 metros, con Avenida Pantitlán; AL SUR: 16.05 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 12.45 metros, con lote 2; AL PONIENTE: 12.10 con Calle Jesús Rico. Con una superficie de 202.12 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
416.—9, 19 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 443/87, la señora ROSA DIAZ VDA. DE MORALES, por su propio derecho promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar que durante el tiempo y condiciones de Ley ha poseído el inmueble uribano, el cual se encuentra ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, con el fin de que se le declare propietaria del mismo, el cual mide y linda: NORTE: 1.50 metros, con la Avenida 16 de Septiembre y 9.80 metros, con el Lic. Roberto Palmero H.; AL SUR: 11.30 metros, con el Lic. Roberto Palmero Hernández; AL ORIENTE: en dos líneas 14.50 metros, con el Lic. Roberto Palmero H. y 18.00 metros, con el C. Adolfo Palmero Hernández; y AL PONIENTE: 33.50 metros, con Terreno de la Suscrita y con una superficie de 225.15 metros cuadrados.

El C. Juez admitió la presente promoción en la vía y forma propuesta y se autorizó la expedición de los correspondientes edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Lerma de Villada, México, a 16 de Octubre de 1987.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.
414.—9, 12 y 17 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 935/87.

TERCERA SECRETARIA.

BORIS RODRIGUEZ BAZA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de la fracción del predio de común repartimiento denominada "Istepec" ubicada en la población de Santa Catarina Chiautla, del Municipio de San Andrés Chiautla, de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Rogelio Rodríguez Herrera; AL SUR: 10.00 metros, con Atanacio Pedroza; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Entrada 5 Camino; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Rogelio Rodríguez; con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a seis de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

418.—9, 23 Feb. y 9 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 27/88

TERCERA SECRETARIA.

ARCADJO TORRES ESCOBAR, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlacualchican", ubicado en San Salvador Atenco, México, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 18.80 metros, con Calle de las Huertas; AL SUR: en tres secciones, la primera de 2.00 metros, con Olivia Ulalde Pedroza, la segunda de 8.60 metros, con Olivia Ulalde Pedroza, un alicón hacia el Poniente de 0.80 metros y la tercera de 9.90 metros, con Herminio Contreras; AL ORIENTE: 27.60 metros, con Servidumbre de Paso; AL PONIENTE: 23.50 metros, con Herminio Contreras; con una superficie aproximada de 542.34 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de Enero de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

419.—9, 23 Feb. y 9 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1776/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA ELENA GREEN CORREA, ROGEL TOLEDO GREEN y ARMANDO FRANCO ACOLTZI GREEN, promueven Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Apantenco", ubicado en la población de Tocuila, México, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 7.45 metros, con Lote Siete; AL SUR: 7.45 metros, con Calle Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 22.60 metros, con Lotes 3 y 4; AL PONIENTE: 22.00 metros, con Lote 6, con una superficie aproximada de 166.13 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de Febrero de 1987.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

420.—9, 23 Feb. y 9 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1201/87.

TERCERA SECRETARIA.

FRANCISCO CASTAÑEDA DELGADILLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de la fracción de predio con casa denominado "La Mora o Coyonacaxco", ubicado en Santiago Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros, con Calle Allende; AL SUR: 20.00 metros, con Manuel Banda; AL ORIENTE: 31.90 metros, con Calle Francisco I. Madero; AL PONIENTE: en una primera línea con Carolina Delgadillo de Dosal, un alicón de 4.88 metros, con Carolina Delgadillo de Dosal y en una segunda línea de 15.64 metros, con Carolina Delgadillo de Dosal, con una superficie aproximada de 672.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 29 de Septiembre de 1987.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

421.—9, 23 Feb. y 9 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Representante legal sucesión profesor Carlos García Jaimes promueve información de dominio mediante expediente 65/88, siguientes predios ubicados cabecera Municipal Malinalco:

Terreno riego segunda clase medidas y colindancias siguientes: NORTE: 14.50 metros, con calle Xochimilco; SUR: 22.50 metros, sucesión Mariano Ramírez; ORIENTE: 46.00 metros, con Martín Tatalán, PONIENTE: 44.00 calle las Margaritas.

Terreno común repartimiento: NORTE: 25.00 con sucesión Juan Flores; SUR: 26.00 con calle las Margaritas; ORIENTE: 52.00 con Donatiano de la Fuente; PONIENTE: 52.00 con J. Guadalupe Hernández.

Para su publicación de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, se expide el presente en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los tres días del mes de febrero del año de mil novecientos ochenta y ocho. El Secretario del Ramo Civil, P.J. Abel Flores Venec.—Rúbrica.

437.—9, 12 y 17 feb

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1175/87, HECTOR ROLANDO SANTAMARIA CARBALLAR promueve diligencias de información ad-perpetuam, sobre terreno denominado "ATLACHICAXTLA", ubicado en Amecameca, Méx., con superficie de 23 280.60 m², que mide y linda: AL NORTE: 138.15 mts. con Felipe Rojas; Miguel Rosales; Consuelo Pérez y Cirilo Rodríguez; AL ORIENTE: 30.50 m con Viviana Rosales; otro NORTE: 140.70 mts. con Viviana Rosales; otro ORIENTE: 103.30 mts. con Rosalío Rosales y Roberto Santos; AL SUR: 80.75 mts. con Felipe Hernández y Abraham Galicia; AL PONIENTE: 38.10 mts. con sucesión de Víctor Santamaría; otro SUR: 182.79 mts. con sucesión de Víctor Santamaría y otro PONIENTE: 90.15 mts. con Ana Montesinos.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zamón Colín.—Rúbrica.

424.—9, 12 y 17 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 10/88, MARTHA HILDA CUELLAR RAMOS DE ALVAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto sitio con casa denominado "ARBOL GRANDE", ubicado en Coatepec, México, que mide y linda: NORTE: 95.00 mts. con Mario Ponce Castillo; SUR: 100.00 mts. con camino; ORIENTE: 70.00 mts. con Sebastián Ayaia y PONIENTE: 95.00 mts. con Cristóbal Valdés, superficie de construcción 120.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

425.—9, 12 y 17 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 628/87-I.

Sucesión intestamentaria a bienes de Eleuterio Ramírez Bravo.
A quién pudiera interesar:

En el expediente al rubro listado el Juz. Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial por acuerdo de fecha veintinueve de enero del año en curso, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar del señor **ELEUTERIO RAMÍREZ BRAVO**, llamando por medio de este aviso a las personas que se ercan con derecho a la sucesión de dicha persona para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Personas que reclaman la herencia: Regina Miranda Contreras, Ismael Jesús, Elvia Selma, Claudia Regina y María Magdalena Ramírez Miranda, cónyuge supsistente y descendientes directos del autor de la sucesión.

Fijese este aviso en los sitios públicos de esta ciudad de Naucalpan y de Huajuapán de León, Oaxaca, y publíquense en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro de circulación de esta ciudad, dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, Méx., enero 27 de 1988. C. Primer Secretario de Acuerdos. **P.D. Pascual José Gómez González.**—Rúbrica.

426.—9 y 18 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1173/87, **VICTORIA ESTELA SANTAMARIA CARBALLAR**, promueve diligencias de información ad-perpetuum, sobre terreno denominado "CRUZADO", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda: **AL NORTE:** 31.75 mts. con Héctor Santamaría; **ORIENTE:** 14.00 mts. con calle Ocampo; **SUR:** 14.00 mts. con Inocencio Ariza Pineda; **PONIENTE:** 4.35 mts. con Inocencio Ariza Pineda; otro **SUR:** 17.75 mts. con Inocencio Ariza Pineda; otro **PONIENTE:** 9.70 mts. con Miguel Santamaría; superficie total de 368.22 m2.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. El C. Primer Secretario de Acos., Lic. **Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

423.—9, 12 y 17 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1345/87, **MARIANO FAPIA TENORIO**, promueve diligencias de inmatriculación con contrato privado de compra venta del inmueble denominado "Loma del Calvario", ubicado en la población de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: **NORTE:** 86.30 mts. anteriormente con Justo Pozos, actualmente con Artemio Cabrera; **SUR:** 36.80 mts. anteriormente con Esther Pozos actualmente con Antonio Domínguez Rodríguez, otro **SUR:** 20.00 mts. anteriormente con Bibiana Rodríguez Guerrero, actualmente con Bibiana Rodríguez Guerrero; **ORIENTE:** 37.00 mts. anteriormente con Bibiana Rodríguez Guerrero, actualmente con Bibiana Rodríguez Guerrero, otro **ORIENTE:** 38.40 mts. anteriormente y actual con Bibiana Rodríguez Guerrero; **PONIENTE:** 43.00 mts. anteriormente con Justo Pozos, actualmente con Bernarda Rodríguez Vda. de Zarasua, otro **PONIENTE:** 30.20 mts. anteriormente con Juan Rodríguez, actualmente con Enrique Tapia.

Publíquese por tres veces en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la entidad, en cada uno de ellos con intervalos de diez días, dado en Chalco, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. **Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

435.—9, 23 feb. y 9 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TIALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Emplazamiento.

RICARDO ENRIQUE NAVA LOPEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa María Hilda Valenzuela Martínez, bajo el expediente número 1494/87, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha dieciocho de enero del año en curso, dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el periódico "Gaceta del Gobierno", del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo ante este juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado **GACETA DEL GOBIERNO**, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, **P.D. Herlinda Rosillo Martínez.**—Rúbrica.

434.—9, 19 feb. y 3 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1632/87, **YOLANDA OLIVARES ROJAS DE MARTINEZ**, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto sitio con casa denominado "ZITLALA", ubicado en Cuautzingo, México, que mide y linda: **NORTE:** 9.70 mts. con servidumbre de paso; **SUR:** 9.70 mts. con Lorenzo Cuevas; **ORIENTE:** 19.80 mts. con Rosa Olivares; y **PONIENTE:** 19.80 mts. con Estela Olivares Rojas de Mendoza, superficie de 192.06 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., **C.P.J. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

422.—9, 12 y 17 feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1794/286/87, **TOLENTINO COLIN SANCHEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fdo. Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 m con calle Cerezo; SUR: 20.00 m con Consuelo Toledo; ORIENTE: 10.00 m con calle Frambuesa; PONIENTE: 10.00 m con Santos Arellano Masiel. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. I.A. 1844/336/87, **JOSE GUZMAN VALLEJO Y PETERA TREJO DE GUZMAN**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 14.70 m con lote uno; SUR: 15.20 m con lote tres; ORIENTE: 15.00 m con Manuel Euzoa Meza; PONIENTE: 15.00 m con calle Manuel Avila Camacho. Superficie aproximada: 224.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1818/310/87, **EUFEMIO FONSECA GONZALEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 9.05 m y 10.00 m con Alicia Abarca y Celestino Alvarado; SUR: 8.00 m con Cda. de Comunicación; ORIENTE: 13.00 m con Silvia Fonseca Becerra; PONIENTE: 19.97 m con calle Voluntad. Superficie aproximada: 175.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1817/309/87, **FORTINO PLATANARES NAJERA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 36.70 m con Roberto Morales; SUR: 30.70 m con Pedro Nava Navarro; ORIENTE: 11.70 m con avenida San Fernando; PONIENTE: 10.00 m con Paulino Borja Gómez. Superficie aproximada: 337.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1816/308/87, **MA. ESTELA ARANDA ARIAS**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.19 m con Bertha Velázquez Lugo; SUR: 22.25 m con propiedad privada; ORIENTE: 11.50 m con Julieta Rodríguez Lorenzo; PONIENTE: 12.20 m con calle San Miguel Allende. Superficie aproximada: 251.22 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1815/307/87, **OTILIA HERNANDEZ DE MARTINEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fdo. Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 34.00 m con José Gutiérrez; SUR: 33.00 m con Antonio Hernández Castillo; ORIENTE: 10.00 m con propiedad particular; PONIENTE: 10.00 m con calle Granada. Superficie aproximada: 335.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1814/306/87, **SILVERIO PEREZ NAVA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fdo. Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 11.00 m con Arturo Ceja; SUR: 11.00 m con calle Arroyo del Silencio; ORIENTE: 16.00 m con Celia Calvillo; PONIENTE: 16.00 m con Juan Manuel García Cruz. Superficie aproximada: 176.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1813/305/87, **RAUL HERNANDEZ VAZQUEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 m con calle Diagonal cinco; SUR: 10.00 m con Edmundo Salgado; ORIENTE: 18.40 m con Antonio Hernández Pérez; PONIENTE: 17.55 m con Carmen Mendragón. Superficie aproximada: 177.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1812/304/87, **DANIEL PABLO SANTIAGO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 m con calle Diagonal uno; SUR: 10.00 m con Saturnino Vázquez; ORIENTE: 28.70 m con Gregorio Esquivel; PONIENTE: 28.50 m con Celestino López y Roberto Villar. Superficie aproximada: 286.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1810/302/87, BONIFACIO DOMINGUEZ MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 19.25 m con Arcelano Santos; SUR: 18.50 m con Guillermo Romero Gallardo; ORIENTE: 10.00 m con Anado Milia; PONIENTE: 10.00 m con calle Nova. Superficie aproximada: 197.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1809/301/87, JACINTO HUERTA ESCOBEDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 9.85 m con Hernán V. Besserrer García SUR: 10.00 m con calle Nanche; ORIENTE: 20.00 m con Manuel Márquez; PONIENTE: 20.00 m con Genaro Avila. Superficie aproximada: 193.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1808/300/87, AGUSTIN VIEYRA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 m con Sabino Jiménez; SUR: 20.00 m con Adalberto Perales; ORIENTE: 10.00 m con calle; PONIENTE: 10.00 m con cerrada. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1807/299/87, FRANCISCO HUERTA ESCOBEDO Y SOFIA ZACARIAS ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fdo. Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 m con Simón Mondragón; SUR: 10.00 m con calle Cerezo; ORIENTE: 20.00 m con José Luis Mora; PONIENTE: 20.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1806/298/87, MARIO JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 m con Consuelo Toledo; SUR: 20.00 m con Ma. de Jesús Moctezuma Arteaga; ORIENTE: 10.00 m con calle Frambuesa; PONIENTE: 10.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1805/297/87, EMILIO PEREZ PENA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 13.00 m con David Colín; SUR: 12.00 m con Av. San Fernando; ORIENTE: 16.00 m con Aurelio Morales; PONIENTE: 16.70 m con Sacramento Pérez Peña. Superficie aproximada: 204.37 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1804/296/87, GUADALUPE PEREZ PERALES Y MA. LUISA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 m con Bonifacio Ramírez Roldán; SUR: 20.00 m con calle Cerezo; ORIENTE: 10.00 m con calle Frambuesa; PONIENTE: 10.00 m con Adalberto Legorreta. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1803/295/87, PEDRO ALVAREZ CANDIDO Y EMELIA ALVAREZ CANDIDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 m con Cruz González; SUR: 20.00 m con Vicente Silva; ORIENTE: 10.00 m con calle Nova; PONIENTE: 10.00 m con Antonio Sierra. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1802/294/87, DAVID COLIN SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: SUR: 19.35 m con Sacramento Pérez Peña; ORIENTE: 30.50 m con propiedad particular; PONIENTE: 38.50 m con Av. San Fernando. Superficie aproximada: 339.98 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1801/293/87, LEONOR OSORNIO CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 m con Carmen Mondragón; SUR: 10.00 m con calle Cerezo; ORIENTE: 20.00 m con Lucio Encarnación; PONIENTE: 20.00 m con José Luis Mora Vázquez. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1850/292/87, LETICIA TORRES PINA Y MARIA GIL REGALADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 m con Trinidad Ramírez; SUR: 10.00 m con calle Perón; ORIENTE: 20.00 m con Catalina López; PONIENTE: 20.00 m con calle Frambuesa. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1799/291/87, MA. CONCEPCION JIMENEZ LEYVA DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 40.00 m con calle Cerezo; SUR: 40.00 m con propiedad particular; ORIENTE: 8.00 m con calle Armas; PONIENTE: 10.85 m con barranca. Superficie aproximada: 377.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1798/290/87, LUCIA BELTRAN VDA. DE REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fdo. Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 m con calle Cerezo; SUR: 10.00 m con Filiberto Andrade; ORIENTE: 20.00 m con Atilano Sánchez; PONIENTE: 20.00 m con Catalina López. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1797/289/87, LEOBARDA VAZQUEZ DE NOLASCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fdo. Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 m con calle Nanche; SUR: 20.00 m con Albino Monroy Hernández; ORIENTE: 10.00 m con Roberto Raos; PONIENTE: 10.00 m con calle Nona. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1796/288/87, CONSUELO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.50 m con Genaro Serrano; SUR: 22.25 m con propiedad particular; ORIENTE: 17.25 m con Juana Pérez; PONIENTE: 10.00 m con calle Frambuesa. Superficie aproximada: 291.16 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

436.—9, 12 y 17 feb.

Exp. 1795/287/87, GUADALUPE SIXTOS DE AMADOR Y ANASTASIO AMADOR MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 13.73 m con prop. particular; SUR: 16.23 m con Alberto Sánchez; ORIENTE: 10.42 m con prop. particular; PONIENTE: 10.72 m con calle Maestranza. Superficie aproximada: 159.08 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

436.—9, 12 y 17 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 16244/251/87, TOMAS AYALA ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: predio denominado "El Potrero", NORTE: en 11.00 metros, con Andador Privado; SUR: en 11.00 metros, con Felipe López López; ORIENTE: en 11.00 metros, con Calle Alfarreros; PONIENTE: en 11.00 metros, con Ramón Rodríguez. Superficie Aproximada: 121.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

415.—9, 12 y 17 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUM. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por Escritura Pública No. 14605 de fecha 26 de Enero de 1988, del volumen 245, quedó radicada en esta H. Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora AMPARO MORALES VIUDA DE VOTA, en la que aceptaron la herencia las señoras AMPARO MARTHA, GRACIELA, ambas de apellidos VOTA MORALES, y la señorita OTILIA ANN VOTA, que dejó el de Cujus, asimismo aceptó el cargo de Albacea la Sra. GRACIELA VOTA DE DUDLEY, que le fue conferido en el testamento otorgado por la autora de la Sucesión manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 26 de Enero de 1988.—Lic. Celsino Alcalá Gallegos, Notario Público Interino No. 25.—Rúbrica.

433.—9 y 18 Feb.

**CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO,
S.A. DE C.V.**

VALLE DE BRAVO, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

A LOS CONDOMINOS:

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, S.A. de C.V., a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 27 de febrero de 1988, a las 8:00 horas; en las oficinas del Club, Ex-Hacienda de San Gaspar, Municipio de Valle de Bravo, Edo. de México, para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión, aprobación o modificación del informe de los Administradores a que se refiere el enunciado general del Art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 1987 tomando en cuenta el Informe del Comisario, y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.

- II. Aplicación de Resultados.
- III. Renuncia y nombramiento de Consejeros y Comisarios.
- IV. Remuneración a los Consejeros y Comisarios.
- V. Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registros de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

México, D.F., a 26 de Enero de 1988.—Atentamente.—Consejo de Administración, Lic. Samuel García Cuéllar Jr.—Rúbrica.
429.—9 Feb

**CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO,
S.A. DE C.V.**

VALLE DE BRAVO, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

A LOS CONDOMINOS:

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, S.A. de C.V., a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 27 de febrero de 1988, a las 8:15 horas; en las oficinas del Club, Ex-Hacienda de San Gaspar, Municipio de Valle de Bravo, Edo. de México, para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión, aprobación o modificación del informe de los Administradores a que se refiere el enunciado general del Art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 1987 tomando en cuenta el informe del Comisario, y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.

- II. Aplicación de Resultados.
- III. Renuncia y nombramiento de Consejeros y Comisarios.
- IV. Remuneración a los Consejeros y Comisarios.
- V. Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

México, D.F., a 26 de Enero de 1988.—Atentamente.—Consejo de Administración, Lic. Samuel García Cuéllar Jr.—Rúbrica.
430.—9 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUM. 25

TLAINEPANTLA, MEX

GACETA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E .

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por Escritura Pública No. 14607 de fecha 26 de enero de 1988, del volumen 247, quedó radicada en esta H. Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CONCEPCION ZARAZUA HERNANDEZ, en la que aceptaron la herencia las señoras IRMA y MAGDALENA de apellidos MEDINA ZARAZUA, que dejó la de Cujus, asimismo aceptó el cargo de Albacea la Sra. IRMA MEDINA ZARAZUA, que le fue conferido en el testamento otorgado por la autora de la sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 26 de Enero de 1988.—Lic. Celestino Alcalá Gallegos, Notario Público Interino No. 25.—Rúbrica.
432.—9 y 18 Feb.

NOTA ACLARATORIA

Al Reglamento de Evaluación para obtener el grado de Maestría en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, publicado el día 22 de enero en la tercera sección del año en curso.

En la primera plana, primer columna, en el encabezado por un error de formato se incluyó la palabra proyecto la cual no debe existir.

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

FE DE ERRATA

Del Reglamento de Evaluación para obtener el Grado de Maestría en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, publicado el día 22 de enero del año en curso en la tercera sección

En la primera plana, primer columna, en el encabezado, en el tercero y cuarto renglón:

DICE:

Ciencias de la Educación del
del Estado de México

DEBE DECIR:

Ciencias de la Educación del
Estado de México.

En la página dos, primer columna, Artículo octavo, segundo renglón.

DICE:

constatará y justificará el merecimiento del aspirante el

DEBE DECIR:

constatará y justificará el merecimiento del aspirante al

En la página tres, primer columna, Artículo 21, cuarto renglón.

DICE:

y el aspirante De dicha acta entregará un ejemplar al

DEBE DECIR:

y el aspirante. De dicha acta entregará un ejemplar al

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1120

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses ----- \$ 6,000.00
 más gastos de envío por correo ----- \$ 6,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación ----- \$ 100.00
 Línea por dos publicaciones ----- \$ 200.00
 Línea por tres publicaciones ----- \$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Avisos Administrativos, Notariales y generales a ----- \$ 20,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a ----- \$ 20,000.00
 La página, Convocatorias y Documentos similares a ----- \$ 20,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR ----- \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL ----- \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL ----- \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ----- \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.